



DJP-015522



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA
 Cargo : ENCARGADA INTERINA DE LA DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Institución : OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
 Fecha Designación : 01-06-2018
 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	CLARA	Segundo nombre	:	ALEXANDRA
Primer apellido	:	ROBLES	Segundo apellido	:	HERRERA
Fecha de nacimiento	:	17-03-1992	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO, D.N. REPUBLICA DOMINICANA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	DERECHO			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Seguimiento
del Patrimonio Público
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Enido M. Collado
Fecha: 10-1-2019
Hora: 12:49 pm

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
JOSE ALEXIS ROBLES Y ASOCIADOS	09-2010	01-2015	PARALEGAL	PARALEGAL EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL Y A VECES SECRETARIA SUSTITUTA, DURANTE LA UNIVERSIDAD

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	
Primer nombre	:	YOJAURY	Segundo apellido	:	DÍAZ

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015522



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:



2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	28-07-2017	AUTOMOVIL	MITSUBISHI	GALANT	2011		PESO DOMINICAN O	400,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015522



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		YOJURY SANCHEZ DIAZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	55,146.86
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		YOJAURY SANCHEZ DIAZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	48.19
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	955.77

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
YOJAURY SANCHEZ DIAZ	COMERCIAL DAVOS, S.R.L.	PESO DOMINICANO	13,000.00	400.00	0.00	12,600.00
CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	PESO DOMINICANO	46,860.00	5,292.76	0.00	41,567.24

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
YOJAURY SANCHEZ DIAZ	SERVICIO DE TAXI	UBER	SEMANAL	PESO DOMINICANO	800.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015522



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
YOJAURY SANCHEZ DIAZ	PROPINA	COMERCIAL DAVOS, S.R.L.	SEMANAL	PESO DOMINICANO	2,500.00
CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	ASIGNACIÓN DE COMBUSTIBLE	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	5,250.00
CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	ASIGNACIÓN DE ALIMENTO	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	2,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		14-12-2018	CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	15,000.00	7,458.60
TARJETA DE CREDITOS		4-12-2018	CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	100.00	12.68
TARJETA DE CREDITOS		16-12-2018	CLARA ALEXANDRA ROBLES HERRERA	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	17,250.00	16,443.46

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	14,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	6,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	167.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	786.88
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	10,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015522



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	2,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	3,500.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	1,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL		28-07-2018	VEHICULO DE MOTOR	PESO DOMINICANO	4,650,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Clara Alejandra Robles Flewera, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).



10-01-2019
Fecha

[Signature]
Firma

Lic. Pedro Eug. Curiel Grullon, Notario Público de los del Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) CLARA ALEJANDRA ROBLES, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Distrito Nacional Provincia: Dist. Nacional República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Enero del año Diez mil diez y nueve (2019)

Doy Fe,

[Signature]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.